



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2880

Emplazamiento en el procedimiento contencioso administrativo 20/2017

Se hace público que las personas interesadas en el expediente contencioso administrativo que seguidamente se señala, podrán comparecer y personarse en las actuaciones correspondientes, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus derechos, en el plazo de nueve días contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo (Procedimiento ordinario 20/2017 del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma) interpuesto por ANTONIO SEGUI SINTES, contra la resolución de la consejera de ordenación territorial y turística núm. 2016/1025 de 2/12/2016, por la que se deniega el interés general del proyecto de legalización de las obras y implantación de Centro Ecuestre en Biniguarda de Alaior. (46 NUI 15601).

Maó, 22 de marzo de 2017

La Secretaria interina

Rosa Salord Olèo

